CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LIMITADA
C.D.A.P.
Nit. 800.253.040-2 Responsable del IVA
CRA 2 No 21DN-170 Tel: 8200656-3183297283
cdapopayan@hotmail.com
POPAYAN - CAUCA - COLOMBIA

COMPROBANTE DE EGRESO

Nro. CEB-11382

DIA	MES	AÑO
06	11	2025

PAGADO A :PILAR DANIELA SANDOBAL LOPEZ	TELEFONO: 8317934	CELULAR:
N.I.T. o C.C. : 1061724526	CIUDAD : Popayán (Cauca)	
DIRECCION : CALLE # 12-41	E-MAIL :	

DETALLE : PILAR DANIELA SANDOVAL LOPEZ CONTRATO No. 021-2025 - PAGO MES DE OCTUBRE 2025, PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINACIACION DEL TERRORISMO SARLAF DENTRO

CTA CONTABLE	DESCRIPCION	CH	DEBITOS	CREDITOS
2401.01.2.10	PROVEEDORES DE SERVICIOS		1.293.333,00	0,00
1110.06.03	CTA AHORROS No 252-040-746 AV VILLAS	TE	0,00	1.293.333,00
		TOTAL ORDEN DE PAGO $	**1.293.333,00**	**1.293.333,00**
			NETO A PAGAR	**1.293.333,00**

SON: Un Millón Doscientos Noventa y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres pesos

ELABORO	REVISO	APROBO	FIRMA DEL BENEFICIARIO
			Nit/cc

CEB #11382

AV Villas Juntos trabajando

Fecha Actual: 2025/11/06 | Hora Ingreso: 13:26 IP: 190.5.195.216

GREGORIO MOLANO

ANACONA

Fecha/Hora Último Ingreso: 2025/11/06 13:22

Transacciones

> Carga de Archivos

> Administrar Archivos

Carga de Archivos

Resultado

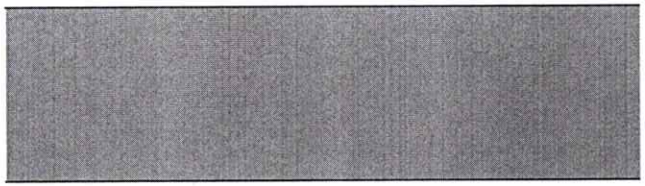
✓ El archivo se está enviando. Por favor verifique en la consulta el estado del mismo.

Tipo Archivo	Pagos a Terceros
Nombre del Archivo	PILARSANDOVAL L
No. Total de Registros	1
Fecha de Carga	2025/11/06
Hora Carga	13:37:59
Fecha de Envio	2025/11/06
Hora Envio	13:38:20
Valor Archivo	$1,293,333.00
Estado	Enviando

Fecha de la Transmision				v 30
Año	[illegible]	Transaccion / Prenotificacion	TRANSACCION	
Mes	[illegible]	Plaza Origen	POPAYAN	
Dia	[illegible]	Tipo Transacción	PAGO PROVEEDORES	
Nombre Empresa	CDAPOPAYAN	Tipo Producto Origen	AHORROS	
Tipo de Identificacion Empresa	NIT	Numero Producto Origen	252040746	
Numero de Identificacion Empresa	800253040			
Total Transaccion	1293333.00			
Numero de Transacciones	1			

DATOS CLIENTES DESTINO

Nombre del Beneficiario	Tipo de Identificacion		Tipo de Cuenta			Nombre Entidad	Plaza Destino
PILAR SANDOVAL	CEDULA DE CIUDADANIA	1061724526	AHORROS	26172099831	1293333.00	BANCOLOMBIA	POPAYAN



Tipo Transaccion	Fecha de Caducacion (DD/MM/YYYY)	Periodo	Referencia
CREDITO A AH			

nct 5429

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA
NIT.800.253.040-2
FORMATO LIQUIDACION DE IMPUESTOS

NOMBRE	**PILAR DANIELA SANDOVAL LOPEZ**	**NIT**	**1061724526**
No.FRA O DOCUMENTO	cuenta de cobro octubre	FECHA	31/10/2025
BASE EXCLUIDA		TARIFA	
BASE GRAVADA		IVA	-
TOTAL ANTES DE IVA		IVA	
VALOR TOTAL	1.333.333		

CONCEPTO	DETALLE	TARIFA	VALOR
RETENCION	HONORARIOS		-
RETENCION ICA			-
RETENCION IVA			-
ESTAMPILLAS		3%	40.000
TOTAL DESCUENTOS			40.000
VALOR NETO A PAGAR:			1.293.333

LIQUIDÓ

JENNER QUIÑONES FLOREZ
CONTADOR

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LIMITADA

NIT: 800253040-2

Tel. 3167419250

Email. secretaria@cdapopayan.org

Autorización No. 18764083767252 válida desde 20/11/2024 hasta 20/11/2025 rango desde DSEL-700 hasta DSEL-2000.

Proveedor:	PILAR DANIELA SANDOVAL LOPEZ
NIT :	1061724526-2
Dirección:	CR 6E 6 287 APTO 1 TORRE 104, Popayán, Cauca, Colombia, CP 190001
Teléfono:	3178948734
Email:	danisan21@hotmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Crédito Bancario
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DSEL1048

MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**10:37:29**
FECHA FIRMADO:	**05/11/2025 15:37:42**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	ANO	DIA	MES	ANO
05	11	2025	05	11	2025

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	15	SERVICIOS DE APOYO APOYO EN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS DE FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO SARLAF A APOYO A LA GESTIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN MI PG PARA EL CDAP **Fecha de Compra:** 05/11/2025 **Tipo periodo:** Por operación	WSD	1,00	$1.333.333,00		0,00	$1.333.333,00

SON: (Un millon trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos)

CUDS : **810818ab3bdc21bae303b39938f2eb8c96a87a82e3e755365c2df507f28c4c4f60c88ba38fcee92b6b370c47d13e7d6b**

Subtotal:	$1.333.333,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$1.333.333,00

Firma Digital: ZiPdQYrLQfyEBOe9avffZ3p2HRBOHMs2LjsSwPDSQPRnOJMo4CM3T4VFzluX4BWW
Ref0wiAdk3ZqOiKsQcpcgks3VfchYb1i1DI467BOq2+naUEIun
rVVNwi0E1KyOVx h9AMwDfuxPGmyvKjEx0Lk33BoSMxDmpHTRrP9MTOJTxEuIh4yf+IQdqCwFCSh4a2 EPHPDFSva8ce3S8vRyLOGiggyJx+On1c2ti
2VTRNeCjOKANjQr+LK3IUO3H8pGtx MJaKWnomXhL7dhu59vh/ol4TEXxgEIATYTQt1rPIU/0ABh02YHBsQ4akCsj63BQ/ vTAwWEAbw75OjImp5dRJ
zQ==

Representacion impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

facturatech

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

Popayán, 31 de octubre de 2025

Señora:
LUZ MERCEDES CUCHUMBE CERON
Profesional Universitario
Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán
Ciudad

Cordial saludo:

Por medio de la presente, solicito respetuosamente se adelante los trámites para el pago por el valor de **UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.333.333),** correspondientes al cumplimiento parcial (cuenta de cobro No.1) del contrato de prestación de servicios profesionales No. 021/2025, correspondiente al mes de OCTUBRE de 2025, a favor de **PILAR DANIELA SANDOVAL LOPEZ,** con cédula de ciudadanía No. 1.061.724.526 expedida en Popayán – Cauca, el cual se efectuara en la **CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA No. 261-720998-31**

Lo anterior, previa certificación de recibo a satisfacción de las obligaciones contractuales en calidad de supervisor del contrato y del cumplimiento de los requisitos legales para el pago

GREGORIO MOLANO ANACONA
Gerente

CUENTA DE COBRO No. 1
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN LTDA
NIT. No. 800.253.040-2

DEBE A:

PILAR DANIELA SANDOVAL LOPEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.061.724.526 expedida en Popayán – Cauca, la suma de **UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.333.333)** por concepto de**: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO SARLAFT DENTRO DEL MARCO DE LA RESOLUCIÓN DE 2328 DE 2025; ASÍ COMO APOYAR LA GESTIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG PARA EL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA 2025"**. Del mes de OCTUBRE

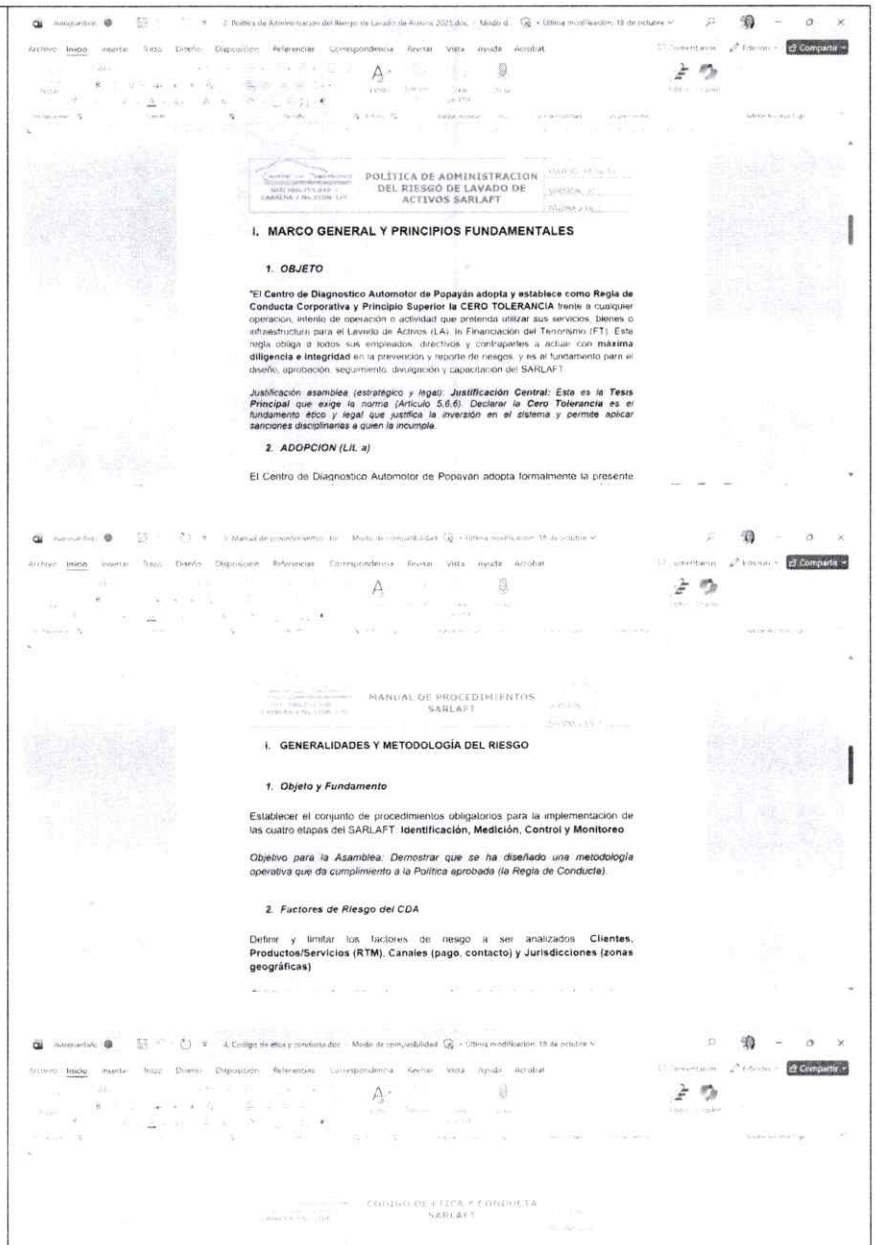
NOTA: No soy responsable de IVA, por lo tanto, no estoy obligada a expedir factura de venta.

PILAR DANIELA SANDOVAL LOPEZ
1.061.724.526 DE POPAYAN

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN LTDA
INFORME DE ACTIVIDADES No. 01
POPAYAN, 31 OCTUBRE DE 2025

CONTRATISTA	PILAR DANIELA SANDOVAL LOPEZ
CEDULA DE CIUDADANIA No.	1.061.724.526 DE POPAYAN
No DE CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	021 DEL 1 DE OCTUBRE DE 2025
OBJETO CONTRACTUAL	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO SARLAFT DENTRO DEL MARCO DE LA RESOLUCIÓN DE 2328 DE 2025; ASÍ COMO APOYAR LA GESTIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG PARA EL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA 2025"
SUPERVISOR DEL CONTRATO	CARLOS ARTURO OBANDO PÉREZ INGENIERO DE PISTA
CDP No.	284 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025 VALOR: $4.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$4.000.000
RDP No.	324 DEL 1 DE OCTUBRE DE 2025 VALOR: $4.000.000
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	1 DE OCTUBRE DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SE ESTABLECE A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO PREVIA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL, HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.
OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y SOPORTE DE EJECUCIÓN	**1)** Apoyar la Implementación y velar por el cumplimiento del SARLAFT en la Entidad, conforme a lo dispuesto en la Resolución 2328 de 2025. **Avance:** Se inició el proceso de levantamiento de documentación del Sistema de Administración del Riesgo

	de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva – SARLAFT, conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 2328 de 2025. Para ello, se desarrollaron y socializaron los principales documentos normativos que constituyen la base del sistema, entre ellos: • **Política de Administración del Riesgo LA/FT/FP**, elaborada en cumplimiento del Artículo 5.6.6, la cual contiene los ocho (8) elementos exigidos por la normativa. • **Manual de Procedimientos del SARLAFT**, diseñado conforme al Artículo 5.6.7, indicando lo correspondiente en la norma • **Código de Ética y Conducta orientado al SARLAFT**, estructurado bajo criterios de transparencia, integridad y prevención del riesgo. Los documentos fueron remitidos oficialmente a la Gerencia del Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán para su revisión y posterior presentación ante la Asamblea General. Asimismo, se participó en la **reunión extraordinaria del 29 de octubre de 2025**, en la cual se expuso el contenido, alcance y fundamento normativo de cada documento, respondiendo inquietudes y respaldando técnicamente la necesidad de su adopción. Adicionalmente, se remitió los documentos soporte del **perfil del Oficial de Cumplimiento** con el fin de soportar la designación formal conforme a lo dispuesto por la resolución. **Evidencias:**



POLÍTICA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS SARLAFT

I. MARCO GENERAL Y PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

1. *OBJETO*

"El **Centro de Diagnostico Automotor de Popayán adopta y establece como Regla de Conducta Corporativa y Principio Superior la CERO TOLERANCIA** frente a cualquier operación, intento de operación o actividad que pretenda utilizar sus servicios, bienes o infraestructura para el Lavado de Activos (LA), la Financiación del Terrorismo (FT). Esta regla obliga a todos sus empleados, directivos y contrapartes a actuar con **máxima diligencia e integridad** en la prevención y reporte de riesgos y es el fundamento para el diseño, aprobación, seguimiento, divulgación y capacitación del SARLAFT.

*Justificación asamblea (estratégico y legal): **Justificación Central:** Esta es la **Tesis Principal** que exige la norma (Artículo 5.6.6). Declarar la **Cero Tolerancia** es el fundamento ético y legal que justifica la inversión en el sistema y permite aplicar sanciones disciplinarias a quien la incumpla.*

2. *ADOPCION (Lit. a)*

El Centro de Diagnostico Automotor de Popayán adopta formalmente la presente

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS SARLAFT

I. GENERALIDADES Y METODOLOGÍA DEL RIESGO

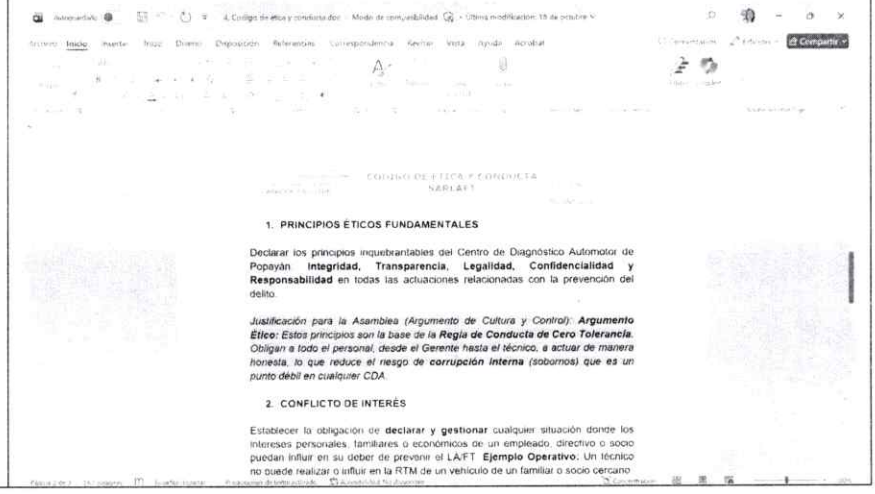
1. *Objeto y Fundamento*

Establecer el conjunto de procedimientos obligatorios para la implementación de las cuatro etapas del SARLAFT: **Identificación, Medición, Control y Monitoreo**

Objetivo para la Asamblea: Demostrar que se ha diseñado una metodología operativa que da cumplimiento a la Política aprobada (la Regla de Conducta).

2. *Factores de Riesgo del CDA*

Definir y limitar los factores de riesgo a ser analizados: **Clientes, Productos/Servicios (RTM), Canales (pago, contacto) y Jurisdicciones (zonas geográficas)**



CODIGO DE ETICA Y CONDUCTA SARLAFT

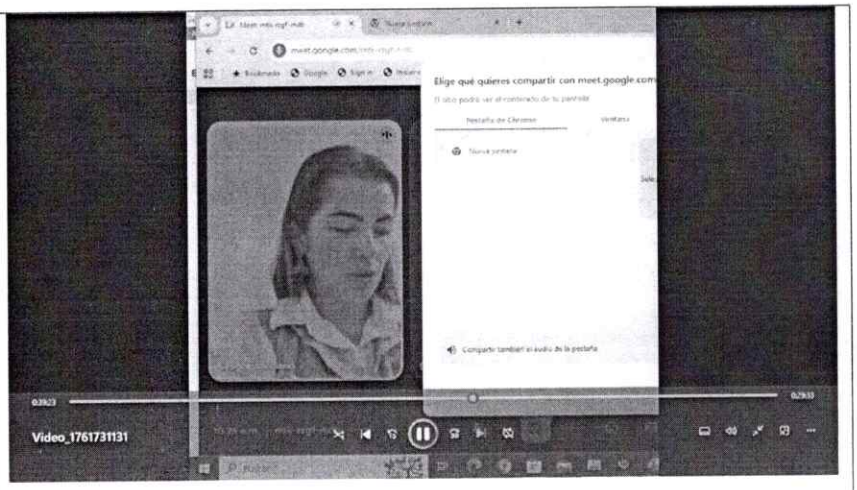
1. PRINCIPIOS ÉTICOS FUNDAMENTALES

Declarar los principios inquebrantables del Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán: **Integridad, Transparencia, Legalidad, Confidencialidad y Responsabilidad** en todas las actuaciones relacionadas con la prevención del delito.

*Justificación para la Asamblea (Argumento de Cultura y Control): **Argumento Ético:** Estos principios son la base de la **Regla de Conducta de Cero Tolerancia.** Obligan a todo el personal, desde el Gerente hasta el técnico, a actuar de manera honesta, lo que reduce el riesgo de **corrupción interna** (sobornos) que es un punto débil en cualquier CDA.*

2. CONFLICTO DE INTERÉS

Establecer la obligación de **declarar y gestionar** cualquier situación donde los intereses personales, familiares o económicos de un empleado, directivo o socio puedan influir en su deber de prevenir el LA/FT. **Ejemplo Operativo:** Un técnico no puede realizar o influir en la RTM de un vehículo de un familiar o socio cercano.



daniela sandoval

Buen dia Doctora Mercedes
con gusto remito la información solicitada

me permito precisar lo siguiente:
1. en la Hv si bien está incluido toda la documentación que se requiere también se las envio por aparte por si hay duda alguna
2. certificado oficial de cumplimiento
3. certificado cursos modulos e-learning
4. certificado laboral con mas de 6 meses de experiencia

cualquier duda con gusto quedo atenta

Pilar Daniela Sandoval Lopez

4 archivos adjuntos · Analizados por Gmail

documentos antecedentes Pilar Daniela

daniela sandoval

cualquier duda quedo atenta

Pilar Daniela Sandoval Lopez

Un archivo adjunto · Analizados por Gmail

certificado declaración Oficial de cumplimiento

daniela sandoval

doctora Mercedes remito certificado solicitado
cualquier duda quedo atenta

Pilar Daniela Sandoval Lopez

Un archivo adjunto

2) Apoyar la implementación y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, de acuerdo con los lineamientos vigentes.

Avance:

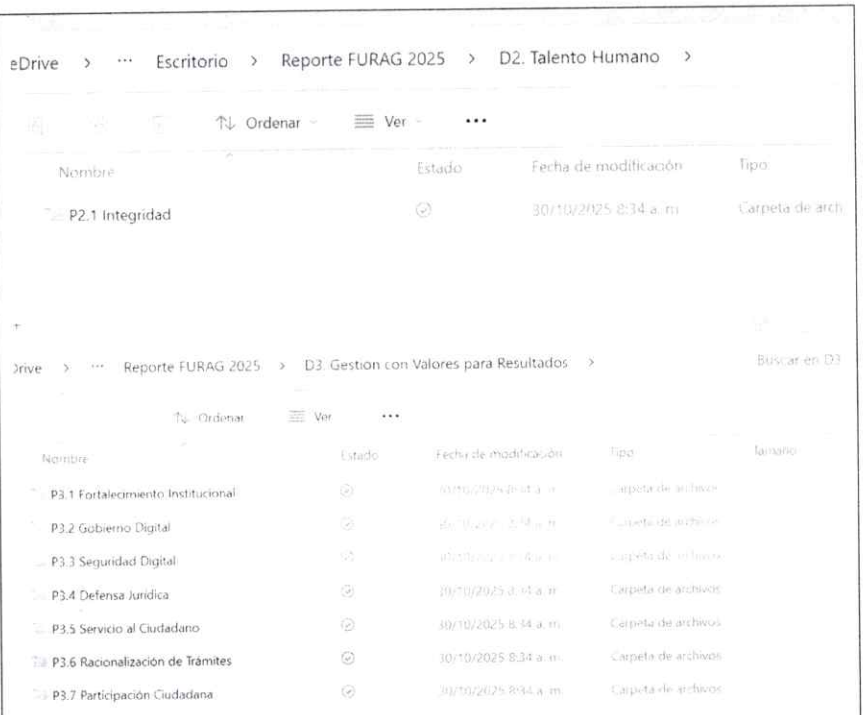
Se inició la estructuración del esquema documental para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, considerando las **19 políticas y las 7 dimensiones del modelo**. Este trabajo tiene como propósito consolidar información institucional que permita:

- Identificar el estado actual de cumplimiento del modelo.
- Organizar el repositorio documental institucional.
- Contar con insumos para la evaluación por parte de los entes de control.
- Diseñar planes de acción que fortalezcan aquellas políticas con menor nivel de desarrollo.

Este proceso constituye la base para el fortalecimiento de la gestión interna del CDA y garantizar trazabilidad, transparencia y mejora continua en el cumplimiento de los lineamientos del MIPG.

Evidencias:



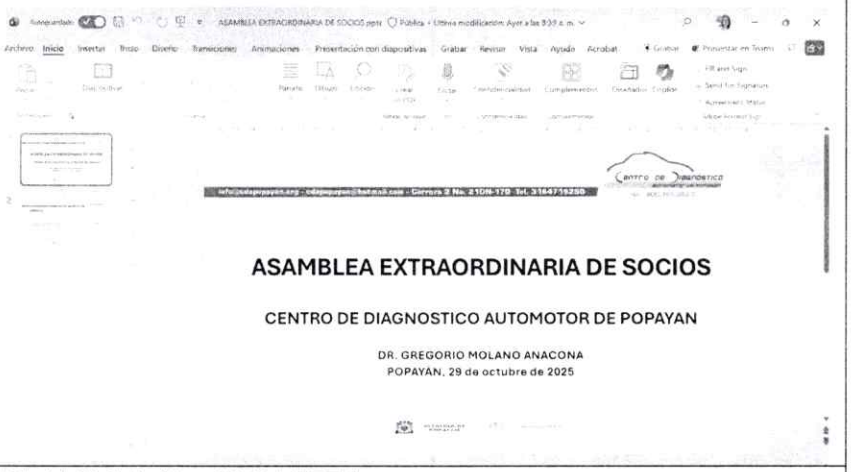


3) Consolidar la documentación y reportes derivados del cumplimiento de ambas obligaciones, garantizando transparencia, trazabilidad y eficacia.

Avance:

SARLAFT: Se realizó acercamiento con asesores de la UIAF a través del portal oficial institucional, y llamadas telefónicas para solicitar usuario y habilitación del Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán en la plataforma. Sin embargo, se indicó que actualmente la UIAF no ha habilitado el registro de los CDA, toda vez que se encuentra en espera de lineamientos del Ministerio de Transporte para la activación de roles y presentación de reportes tales como ROS, AROS, reportes objetivos y otros asociados.
En este sentido, el CDA continúa en fase preparatoria documental hasta tanto se habiliten los mecanismos oficiales de reporte.

MIPG: No se ejecutan reportes durante el periodo debido a que los mismos se presentan con corte a vigencias anteriores. Sin embargo, se avanza en la consolidación de la información base y la organización del esquema documental como se menciona en la obligación anterior.

	4) Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato dando alcance al cumplimiento del objeto contractual. **Avance:** Se desarrolló y presentó la **agenda y contenido metodológico para la reunión extraordinaria de Asamblea**, garantizando alineación con los temas de cumplimiento, transparencia y fortalecimiento institucional del SARLAFT. Se socializaron los documentos soporte requeridos y se brindó acompañamiento técnico durante la jornada.  **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS** CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN DR. GREGORIO MOLANO ANACONA POPAYÁN, 29 de octubre de 2025
CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	PLANILLA No. 91015771 SALUD: $287.400 (NUEVA EPS) PENSIÓN: $367.900 (COLPENSIONES) ARL: $12.100 (POSITIVA) PERIODO: OCTUBRE
OBSERVACIONES	**N/A**

Para constancia se firma en Popayán el día 31 de octubre de 2025

PILAR DANIELA SANDOVAL LOPEZ
1.061.724.526 DE POPAYAN

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN LTDA

INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL No. 01

POPAYAN, 31 DE OCTUBRE DE 2025

CONTRATISTA	PILAR DANIELA SANDOVAL LOPEZ
CEDULA DE CIUDADANIA No.	1.061.724.526 DE POPAYAN
No DE CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	021 DEL 1 DE OCTUBRE DE 2025
OBJETO CONTRACTUAL	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO SARLAFT DENTRO DEL MARCO DE LA RESOLUCIÓN DE 2328 DE 2025; ASÍ COMO APOYAR LA GESTIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG PARA EL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA 2025"
SUPERVISOR DEL CONTRATO	CARLOS ARTURO OBANDO PÉREZ INGENIERO DE PISTA
CDP No.	284 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025 VALOR: $4.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$4.000.000
RDP No.	324 DEL 1 DE OCTUBRE DE 2025 VALOR: $4.000.000
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	1 DE OCTUBRE DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SE ESTABLECE A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO PREVIA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL, HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.
OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y SOPORTE DE EJECUCIÓN	**1)** Apoyar la Implementación y velar por el cumplimiento del SARLAFT en la Entidad, conforme a lo dispuesto en la Resolución 2328 de 2025. **Seguimiento del Supervisor:** La contratista evidencia avances significativos en la estructuración documental del SARLAFT, presentando los instrumentos requeridos por la normativa (Política LA/FT/FP,

	Manual SARLAFT y Código de Ética y Conducta). Se confirma remisión a gerencia y presentación formal ante Asamblea General en sesión extraordinaria del 29 de octubre de 2025. Se valida participación y sustento de los documentos ante los miembros de la Asamblea, demostrando conocimiento normativo, capacidad técnica y cumplimiento de los requerimientos establecidos. Se evidencia gestión proactiva en la remisión del perfil del Oficial de Cumplimiento como soporte para la designación institucional. ***Resultado:*** Obligación en ejecución satisfactoria, avances acordes al cronograma y a los requisitos normativos. **2)** Apoyar la implementación y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, de acuerdo con los lineamientos vigentes. **Seguimiento del Supervisor:** El contratista inicia con la estructuración metodológica del MIPG, identificando las 19 políticas y las 7 dimensiones del modelo como base documental. Se evidencia planificación y creación del repositorio documental institucional para diagnóstico y futura presentación ante entes de control. La acción realizada corresponde a la fase inicial del modelo y permite establecer una línea base para el diseño de planes de acción posteriores. ***Resultado:*** Obligación en proceso, cumpliendo con las acciones previstas para esta etapa del contrato. **3)** Consolidar la documentación y reportes derivados del cumplimiento de ambas obligaciones, garantizando transparencia, trazabilidad y eficacia. **Seguimiento del Supervisor:** La contratista realiza gestiones ante la UIAF para acceso a la plataforma institucional y verificación de lineamientos de reporte, dejando evidencia de que los CDA aún no están habilitados para reportes hasta instrucciones del Ministerio de Transporte.

	Se aprecia claridad normativa y gestión diligente antes los entes externos. En cuanto al MIPG, se verifica que la fase corresponde al levantamiento de información base, en coherencia con el cierre de vigencias anteriores. ***Resultado:*** Obligación ejecutada conforme a las condiciones y alcances actuales del proceso y a las disposiciones externas vigentes. **4)** Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato dando alcance al cumplimiento del objeto contractual. **Seguimiento del Supervisor:** La contratista estructura la agenda técnica y soportes requeridos para la reunión extraordinaria de Asamblea, aportando a la claridad de los temas, orden metodológico y presentación de información clave para la toma de decisiones. Se valida la participación y soporte al órgano directivo, acorde a su rol y al cumplimiento contractual. ***Resultado:*** Obligación cumplida adecuadamente.
VALOR AUTORIZADO PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2025	UN MILLON TRECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.333.333)
OBSERVACIONES	**N/A**

Para constancia se firma en Popayán el día 31 de OCTUBRE de 2025

CARLOS ARTURO OBANDO PÉREZ
Ingeniero de Pista
Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán LTDA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1061724526	PILAR DANIELA SANDOVAL LOPEZ	CARRERA 6E 6-287	0000000	DANISAN1607@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I – Independiente		CAUCA	POPAYÁN		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	30/10/2025	91015771	$713.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	287.400	0		0		0	0	0	0	287.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	367.900	0	0	0	0	0	0		367.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	12.100				12.100	0	0	12.100			121	12.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF14	Comfacauca	891500182-0	46.000	0	0	46.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	287.400	287.400
Pensión	1	367.900	367.900
Riesgos Laborales	1	12.100	12.100
CCF	1	46.000	46.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	713.400	713.400

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1061724526	PILAR DANIELA SANDOVAL LOPEZ		CARRERA 6E 6-287	0000000	DANISAN1607@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			CAUCA	POPAYÁN		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2025-10	2025-10	I	30/10/2025	91015771	TOTAL A PAGAR	
					$713.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1061724526	SANDOVAL LOPEZ PILAR DANIELA	59	0			N																	25-14	2.299.000	367.900	0	0	0	0	EPS037	2.299.000	287.400	14-23	2.299.000	1	12.100	CCF14	2.299.000	46.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información